

Informe de evaluación del enfoque de derechos de la infancia en la Orden por la que se regula la ordenación de las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía

De conformidad con lo establecido en el Decreto 103/2005, de 19 de abril, por el que se regula el Informe de evaluación del Enfoque de derechos de la Infancia en los Proyectos de Ley y Reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno, en orden al pleno respeto de los derechos de los niños y las niñas, se informa que la materia objeto de la Orden por la que se regula la ordenación de las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, no repercute sobre los derechos de los niños y las niñas, así como sobre las actuaciones públicas y privadas relativas a la atención a la infancia.

LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL
Y EDUCACIÓN PERMANENTE

Fdo.: Purificación Pérez Hidalgo



Código Seguro de verificación: /LP615KM5MSBVZsikoPewg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PURIFICACION PEREZ HIDALGO		FECHA	12/04/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	/LP615KM5MSBVZsikoPewg==	PÁGINA	1/1
 /LP615KM5MSBVZsikoPewg==				